

# BOLETÍN DE ENMIENDA No. 1 CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5748/OC-EC

# PROGRAMA EC-L<sub>12</sub>61 FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL ECUATORIANO

"CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA PRIMER COHORTE DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN GESTIÓN DE INNOVACIÓN CORPORATIVA"

Código: EC-L1261-P00037

# A) ANTECEDENTES:

En relación al proceso de contratación de código EC-L1261-P00037 para la contratación de "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA PRIMER COHORTE DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN GESTIÓN DE INNOVACIÓN CORPORATIVA", el 26 de marzo de 2025 la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL procedió a publicar el proceso en el sitio <a href="https://www.espol.edu.ec/es/proceso-de-contratacion-con-financiamiento-bid">https://www.espol.edu.ec/es/proceso-de-contratacion-con-financiamiento-bid</a>, conforme a lo establecido en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15".

Dentro del periodo establecido en el proceso de contratación para que los consultores manifiesten su interés en participar y presentar sus postulaciones, la comisión de calificación recibió vía correo electrónico del analista de adquisiciones de la UCP (guidmora@espol.edu.ec) un mensaje que indicaba que hasta *ayer o3 de abril a las 15:39* no se ha recibido postulaciones a pesar de las acciones tomadas por I3Lab, respecto a la gestión que se ha realizado publicando el proceso de consultoría en sus redes para activar e incentivar la participación de interesados que cumplan con el perfil requerido. La comisión con los antecedentes expuestos, y en virtud de



lo que expone las políticas del BID sobre la importancia de tener concurrencia para poder contar con un consultor elegible que desarrolle el programa dentro del marco regulatorio; hemos decidido que es procedente, la ampliación del plazo para presentación de postulaciones.

A continuación, presentamos las enmiendas a los documentos publicados.

# A) ENMIENDA PARA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA POSTULACIÓN:

#### **ENMIENDA NO. 1:**

**Documento "Convocatoria"** En punto 6.

#### Actualmente se establece:

"La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en la "Sección 4: Modelo para Currículum Vitae" de los pliegos del proceso hasta las 17:00 del 04 de abril de 2025 (Hora de Ecuador continental), ...".

# Se reemplaza por:

"La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en la "Sección 4: Modelo para Currículum Vitae" de los pliegos del proceso hasta las 17:00 del 10 de abril de 2025 (Hora de Ecuador continental), ...".



#### **ENMIENDA No. 2:**

Documento "Pliegos"

En punto 7.

#### Actualmente se establece:

"Sírvase confirmarnos hasta las 17:00 del 04 de abril de 2025 (Hora de Ecuador Continental) ...".

# Se reemplaza por:

"Sírvase confirmarnos hasta las 17:00 del <u>10</u> de abril de 2025 (Hora de Ecuador Continental) ...".

### **ENMIENDA No. 3:**

**Documento "Pliegos – SECCIÓN 1: CONVOCATORIA"** En punto 6.

#### **Actualmente se establece:**

"La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en la "Sección 4: Modelo para Currículum Vitae" de los pliegos del proceso hasta las 17:00 del 04 de abril de 2025 (Hora de Ecuador continental), ...".

# Se reemplaza por:

"La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en la "Sección 4: Modelo para Currículum Vitae" de los pliegos del proceso hasta las 17:00 del 10 de abril de 2025 (Hora de Ecuador continental), ...".



## **ENMIENDA No. 4:**

Documento "Pliegos - SECCIÓN 1: CONVOCATORIA" En punto 7.

#### Actualmente se establece:

"Sírvase confirmarnos hasta las 17:00 del 04 de abril de 2025 (Hora de Ecuador Continental) ... ".

# Se reemplaza por:

"Sírvase confirmarnos hasta las 17:00 del 10 de abril de 2025 (Hora de Ecuador Continental) ... ".

Guayaquil, 4 de abril del 2025.

#### **FIRMAS**

<b>Karina Bethsabe Tapia Figueroa</b> Presidente de la Comisión de Calificación	
<b>Guillermo Ernesto Solórzano Bastidas</b> Miembro de la Comisión de Calificación	
Pedro Martín Ortiz Medina Secretario	